

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 237 401**

21 Número de solicitud: 201931551

51 Int. Cl.:

**H04M 1/11** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**25.09.2019**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**13.11.2019**

71 Solicitantes:

**CARCAMOVIL SLU (100.0%)  
POL. IND. EL POCITO S/N  
10400 JARAIZ DE LA VERA (Cáceres) ES**

72 Inventor/es:

**VILLALOBOS DE MATIAS, Ismael**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **ACCESORIO PARA FACILITAR LA SUJECIÓN DEL TELÉFONO MÓVIL**

ES 1 237 401 U

DESCRIPCIÓN

**ACCESORIO PARA FACILITAR LA SUJECIÓN DEL TELÉFONO MÓVIL**

**OBJETO DE LA INVENCION**

5

La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, trata de una innovación que dentro de las técnicas actuales aporta ventajas desconocidas hasta ahora.

10

El accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil; va adherido en la parte posterior del teléfono móvil, y está configurado de manera que el usuario puede introducir unos de sus dedos por él, entre la lengüeta de amarre y la base, de manera que facilita la sujeción del teléfono móvil de forma cómoda, segura y estable.

15

Más concretamente, el accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, está formado por una base que se pega mediante adhesivo en la parte posterior del teléfono móvil, y que tiene una lengüeta de amarre flexible y deformable, que permite introducir el dedo entre la lengüeta de amarre y la base, para sujetar el teléfono móvil.

20

**CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION**

25

La presente invención tiene su campo de aplicación dentro del sector de la telefonía móvil, y más concretamente como accesorio para facilitar y mejorar la sujeción del teléfono móvil por el usuario.

**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

30

En la actualidad la utilización de los teléfonos móviles está cada vez más extendida, utilizándose continuamente además de para hablar, para otras muchas funciones, por lo que lamentablemente y con excesiva frecuencia nuestros teléfonos móviles a veces se nos caen sufriendo daños, la solución

más extendida para evitar el deterioro del móvil por caída, es la utilización de fundas protectoras que además de mejorar algo la sujeción del teléfono móvil, en caso de caída minimizan los daños del mismo.

Lo que la invención propone, un accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, va pegado en la parte posterior del teléfono móvil para posibilitar un punto de amarre cómodo, seguro y estable.

Actualmente se desconoce la existencia de ningún accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, que presente características técnicas estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención la creación de un accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil; que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación en el estado de la técnica actual, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

El accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil va adherido en la parte posterior del teléfono móvil, y está configurado de manera que el usuario puede introducir unos de sus dedos por él, entre la lengüeta de amarre y la base, de manera que facilita la sujeción del teléfono móvil de forma cómoda, segura y estable.

El accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, está formado por una base que se pega en la parte posterior del teléfono móvil, que tiene una lengüeta de amarre.

La base, está constituida por una lámina plana y con forma alargada, que en uno de sus lados tiene adhesivo que permite su pegado sobre la cara posterior del teléfono móvil.

La base tiene una ranura practicada en sentido longitudinal con puntos de conexión compatibles con el pin que tiene la lengüeta de amarre.

La ranura tiene varios puntos de conexión compatibles con el pin y con su cabeza de forma que permite introducir el pin en cualquiera de los puntos de conexión.

5 La lengüeta de amarre, está constituida por una lámina plana y flexible que tiene la misma forma y tamaño que la base.

La lengüeta de amarre, en uno de sus extremos va unida con la base mediante una unión fija.

La lengüeta de amarre, en el extremo opuesto al punto de unión con la base tiene el pin compatible con los puntos de conexión de la ranura de la base.

10

La lengüeta de amarre, tiene la flexibilidad necesaria para permitir su regulación introduciendo el pin en el punto de conexión de la ranura adecuado para que la lengüeta de amarre se deforme lo suficiente como para que se pueda introducir el dedo entre esta y la base.

15 El pin de la lengüeta de amarre, mediante su cabeza permite un punto de unión por presión amovible y estable de la lengüeta de amarre con la base.

La lengüeta de amarre cuando no está siendo utilizada adquiere su forma plana y queda superpuesta sobre la base.

20 Es por ello que el accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, presenta una innovación notable con respecto a las técnicas actuales.

### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

25 Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

30 La Figura 1, se muestra una perspectiva del teléfono móvil con el accesorio para facilitar la sujeción incorporado.

La Figura 2, se muestra una sección y un detalle de accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil.

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

5

Es objeto de la presente invención un accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible, convenientemente recogidos en las reivindicaciones.

10

El accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, está formado por una base (1) que se pega en la parte posterior del teléfono (3) móvil, que tiene una lengüeta (2) de amarre.

La base (1), está constituida por una lámina plana y con forma alargada, que en uno de sus lados tiene adhesivo (1.1) que permite su pegado sobre la cara posterior del teléfono (3) móvil.

La base (1) tiene una ranura (1.2) practicada en sentido longitudinal con puntos (1.3) de conexión compatibles con el pin (2.1) que tiene la lengüeta (2) de amarre.

La ranura (1.2) tiene varios puntos (1.3) de conexión compatibles con el pin (2.1) y con su cabeza (2.2) de forma que permite introducir el pin (2.1) en cualquiera de los puntos (1.3) de conexión.

La lengüeta (2) de amarre, está constituida por una lámina plana y flexible que tiene la misma forma y tamaño que la base (1).

La lengüeta (2) de amarre, en uno de sus extremos va unida con la base (1) mediante una unión fija (No Representada).

La lengüeta (2) de amarre, en el extremo opuesto al punto de unión con la base tiene el pin (2.1) compatible con los puntos (1.3) de conexión de la ranura (1.2) de la base (1).

La lengüeta (2) de amarre, tiene la flexibilidad necesaria para permitir su regulación introduciendo el pin (2.1) en el punto (1.3) de conexión de la ranura

(1.2) adecuado para que la lengüeta (2) de amarre se deforme lo suficiente como para que se pueda introducir el dedo entre esta y la base (1).

El pin (2.1) de la lengüeta (2) de amarre, mediante su cabeza (2.2) permite un punto de unión por presión amovible y estable de la lengüeta (2) de amarre con  
5 la base (1).

La lengüeta (2) de amarre cuando no está siendo utilizada adquiere su forma plana y queda superpuesta sobre la base (1).

10

15

20

25

30

## REIVINDICACIONES

- 1.- Accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, caracterizado esencialmente, porque está formado por una base (1) que se pega en la parte posterior del teléfono (3) móvil, que tiene una lengüeta (2) de amarre de tal manera que porque la base (1) tiene una ranura (1.2) practicada en sentido longitudinal con puntos (1.3) de conexión compatibles con el pin (2.1) que tiene la lengüeta (2) de amarre.
- 5
- 10 2.- Accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente, porque la base (1), está constituida por una lámina plana y con forma alargada, que en uno de sus lados tiene adhesivo (1.1) que permite su pegado sobre la cara posterior del teléfono (3) móvil.
- 15
- 3.- Accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente, porque la ranura (1.2) tiene varios puntos (1.3) de conexión compatibles con el pin (2.1) y con su cabeza (2.2) de forma que permite introducir el pin (2.1) en cualquiera de los puntos (1.3) de conexión.
- 20
- 4.- Accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque la lengüeta (2) de amarre, está constituida por una lámina plana y flexible que tiene la misma forma y tamaño que la base (1).
- 25
- 5.- Accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque la lengüeta (2) de amarre, en uno de sus extremos va unida con la base (1) mediante una unión fija.
- 30
- 6.- Accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque la lengüeta (2) de amarre, en

el extremo opuesto al punto de unión con la base tiene el pin (2.1) compatible con los puntos (1.3) de conexión de la ranura (1.2) de la base (1).

5 7.- Accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque la lengüeta (2) de amarre, tiene la flexibilidad necesaria para permitir su regulación introduciendo el pin (2.1) en el punto (1.3) de conexión de la ranura (1.2) adecuado para que la lengüeta (2) de amarre se deforme lo suficiente como para que se pueda introducir el dedo entre esta y la base (1).

10

8.- Accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque el pin (2.1) de la lengüeta (2) de amarre, mediante su cabeza (2.2) permite un punto de unión por presión amovible y estable de la lengüeta (2) de amarre con la base (1).

15

9.- Accesorio para facilitar la sujeción del teléfono móvil, según reivindicaciones anteriores, caracterizado esencialmente, porque la lengüeta (2) de amarre cuando no está siendo utilizada adquiere su forma plana y queda superpuesta sobre la base (1).

20



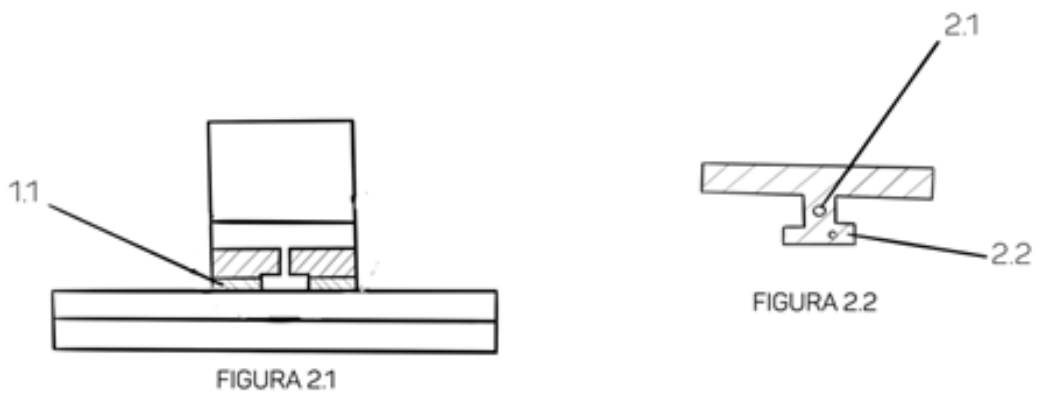
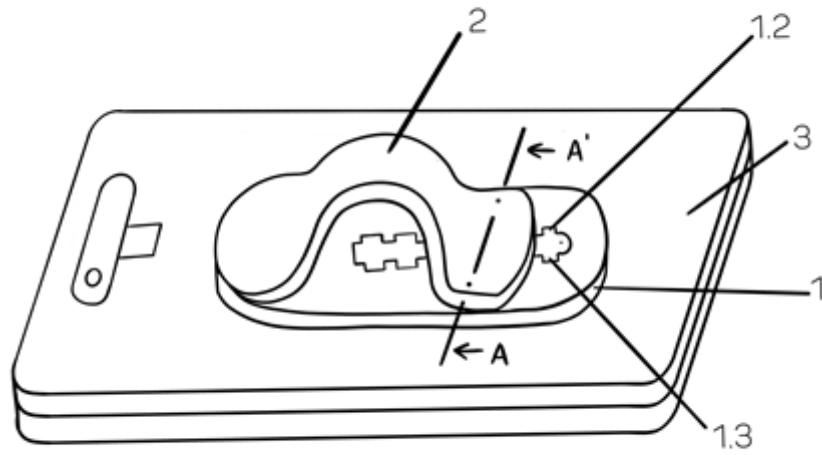


FIGURA 2